

A través de una pregunta dirigida al Gobierno y registrada en el Senado

## **Miguel Lorenzo pide la convocatoria urgente de la Comisión Interministerial para el desarrollo del Estatuto del Artista**

- Asegura que “hay que buscar soluciones ante las reclamaciones de devolución de prestaciones a trabajadores del sector artístico por parte del SEPE”
- El portavoz de Cultura del GPP reclama también que “se paralicen los expedientes incoados”
- Explica que el SEPE está enviando notificaciones a trabajadores del sector artístico, a los que reclama la devolución de una prestación extraordinaria por desempleo, que en su día les aseguró que podían percibir

**05, agosto, 2021.-** El senador del PP por A Coruña y portavoz del GPP en la Comisión de Cultura del Senado, **Miguel Lorenzo**, ha solicitado que “se convoque de manera urgente la Comisión Interministerial para el desarrollo del Estatuto del Artista, a fin de buscar soluciones ante las reclamaciones de devolución de prestaciones a trabajadores del sector artístico por parte del Servicio Público de Empleo Estatal y que se paralicen los expedientes incoados”.

Miguel Lorenzo ha presentado una pregunta escrita en el Senado en la que solicita que se convoque de manera urgente la Comisión Interministerial para el desarrollo del Estatuto del Artista para los fines antes citados.

El portavoz de Cultura de los populares en el Senado ha explicado que el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) está enviando notificaciones a trabajadores del sector artístico, a los que reclama la devolución de una prestación extraordinaria por desempleo, que en su día les aseguró que podían percibir.

Así, ha recordado que el SEPE confirma en un oficio emitido el pasado 27 de julio, que la prestación es incompatible con la realización de actividades por

cuenta propia o ajenas, con la percepción de cualquier otra prestación, renta mínima de inclusión, salario social o ayudas análogas. “Lo más tremendo es que en ese oficio reconocen que informaron de manera incorrecta, se disculpan diciendo que tras el inicio de la pandemia se crearon casi veinte tipos de prestaciones todas con características específicas y muy complejas, que la carga de trabajo para ellos era elevada...”, ha remarcado Miguel Lorenzo.

Miguel Lorenzo alerta sobre esta situación y pide que “se resuelva de manera favorable a quienes han cumplido con las condiciones acordadas”, al igual que reclama que “se articulen opciones para que los profesionales puedan tener acceso a prestaciones”.

El senador gallego ha expuesto también que la Administración, que reconoce haber informado de manera incorrecta, reclama el importe de las ayudas a artistas a los que permitió realizar trabajos por horas para completar al menos un salario mínimo. “Lo que está ocurriendo es muy grave y totalmente descabellado porque se está ahogando a los trabajadores del sector artístico y cultural, primero con unas prestaciones insuficientes y que no están al alcance de la mayoría, y después por un error de la Administración, que ellos mismos reconocen”.

### **DATOS DEL SECTOR**

Del mismo modo, Lorenzo ha recordado que, según la respuesta dada a una pregunta escrita realizada al Gobierno por el propio Lorenzo, los datos del mes de abril de 2021 señalan que más de 3.100 trabajadores del sector fueron beneficiarios de la prestación en algún momento de la actual crisis sanitaria.

Igualmente ha señalado que las ayudas, en ningún caso, superaban los 700 euros mensuales y para muchos apenas llegaban a los 480 euros. Según informó el SEPE, a partir de mayo del año pasado eran compatibles con empleos a tiempo parcial, tanto fuera del sector como en lo poco que se pudo hacer en él (rodajes en series o películas, o los popularmente conocidos como bolos); con la única salvedad de que se descontarían las horas trabajadas del importe de la prestación.

“Pero ahora quienes pasan o han pasado por esa situación se encuentran con reclamaciones de devolución del dinero percibido que les ayudó a llegar más mal que bien a fin de mes”, ha apostillado Miguel Lorenzo.

“En un momento de paro generalizado de la cultura, a la cual no se le deja trabajar, la prestación debe ayudar a que se mantenga y se reactive el empleo,

pero el Gobierno lo que hace es una condena a vivir en precario, a abandonar el sector o a fomentar la economía sumergida”, denuncia el senador popular por A Coruña.

“Es lamentable el desconocimiento de la realidad de la profesión de los artistas, de las particularidades de un trabajo que se caracteriza por su intermitencia, y desde hace tres años, desde que se aprobó el Estatuto del Artista, estamos esperando su regulación”, lamenta el senador para quien “es urgente la convocatoria de esta Comisión Interministerial y que se dé una respuesta y una solución apropiada a los trabajadores del sector cultural”.